

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España.	Cédulas del Canal de Isabel II.	OBLIGACIONES		TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100				MUNI- CIPALES	PRE- VINCIALES	
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	771.500	750.000	59.500	>	293.500	>	30.500	>	3.200	1.500	1.909.700
2	767.400	1.000.000	46.500	>	211.000	>	75.000	>	16.500	>	2.116.400
3	616.700	50.000	28.000	>	327.500	>	6.500	>	26.200	>	1.054.900
4	901.600	300.000	326.000	>	253.500	>	54.000	>	39.000	>	1.873.100
6	1.501.700	650.000	188.000	>	358.000	>	>	>	15.600	>	2.719.300
7	660.100	600.000	24.500	>	505.500	>	7.500	>	16.800	>	1.813.400
8	1.001.100	200.000	36.000	>	677.500	>	44.000	>	33.100	>	2.591.700
9	1.214.400	200.000	17.500	>	190.500	>	22.000	>	4.000	>	1.648.400
10	1.160.200	200.000	246.000	>	946.000	>	77.500	>	51.500	>	2.681.200
11	1.002.800	>	>	>	695.500	>	40.500	>	14.500	3.600	1.756.300
13	1.543.900	100.000	21.000	>	641.000	>	9.000	>	53.000	>	2.367.900
14	1.506.300	200.000	77.500	>	312.000	>	39.500	>	69.000	>	2.203.300
15	521.800	350.000	58.000	>	412.000	>	4.000	18.000	62.500	7.500	1.433.800
16	1.009.500	750.000	70.500	>	839.000	>	22.000	>	34.000	>	2.719.000
17	718.800	700.000	20.500	>	337.500	>	34.500	>	53.500	>	1.864.800
18	513.200	200.000	50.000	>	124.000	>	5.000	>	12.200	>	1.004.400
20	912.100	350.000	44.500	>	418.500	>	8.500	>	35.500	>	1.769.100
21	574.500	750.000	137.000	>	239.000	>	18.000	>	21.000	>	1.739.500
22	697.300	400.000	12.500	>	337.000	>	>	>	46.500	>	1.493.300
23	632.600	1.360.000	66.500	>	404.500	>	35.000	>	48.700	>	2.717.500
24	674.400	5.300.000	46.000	>	250.000	>	500	>	15.000	>	6.285.900
25	1.220.600	800.000	76.500	>	175.500	>	203.500	>	60.500	>	2.535.600
27	1.066.000	3.500.000	163.000	>	445.000	>	58.000	>	10.500	>	5.242.500
28	813.200	9.000.000	75.500	>	249.000	>	55.500	>	32.500	>	10.225.700
30	735.200	8.950.000	78.000	>	419.000	>	29.500	>	24.000	8.500	10.244.200
	23.667.600	36.600.000	1.969.000	>	10.055.500	>	879.000	18.000	796.300	20.500	74.006.400

Madrid, 15 de Julio de 1910.—El Director general, T. Gallego.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citacionos y comparecencia en materia criminal.

Bajo los apremios de las leyes en derecho, se cita a comparecer en los Juzgados respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan en día que se les señale dentro del término que se le fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 288 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2134

AEDO, Luis; domiciliado últimamente en Setasos, pueblo de este distrito; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, a las diez horas, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa sobre lesiones, instruida por este Juzgado contra Francisco Alonso Martínez. 6761

2135

ALARCOS NAVARRO, Luisa; domiciliada últimamente en Amparo, 5; com-

parará el día 26 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, instruido contra José Robles Román. 6775

2136

ALEIXANDRE AYMAR, D. Carlos; de veinticuatro años; soltero, natural de Córdoba; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Pez 24; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa instruida por lesiones. 6834

2137

ALONSO DE LA FUENTE, Leandro; domiciliado últimamente en Arévalo; natural de Nava de Arévalo; comparecerá el 30 de Agosto próximo ante la Audiencia Provincial de Avila, para declarar como testigo en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Arévalo contra Francisco Rodríguez. 6783

2138

ALVEREZ, Dámaso; dependiente que fué de la bodega establecida en la calle de Atocha, número 139; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso. 6835

2139

JESUS, Antonio de; domiciliado últimamente en Pinelo (Portugal); procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices. 6740

2140

ARANDA JIMENDZ ó HEREDIA JIMENEZ, Luis; cuyo último domicilio lo tuvo en Jaén, cuyas circunstancias personales de edad, estado, naturaleza, oficio, apodos y nombres de sus padres no constan; procesado en este Juzgado por el supuesto delito de hurto de una cabañería, en el cual se dictó auto con fecha 1.º del actual decretando su prisión; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para notificarle dicho auto y recibirle indagatoria, apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar, y será declarado rebelde, interesando además se proceda a la busca y captura del procesado dicho, el que, caso de ser habido, se pondrá en la Cárcel de este partido a disposición del Juzgado de Andújar. 6789

2141

ARRIAGA ATAOLA, María; de veintinueve años, soltera, sirvienta, natural de Cerrameza, hija de Martín; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del

distrito del Centro, de Bilbao, sito en la calle de la Viuda de Epalza, 11, segundo, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por denuncia de Josefa Urriarte. 6898

2142

AZNAZ GONZALEZ, *Ginés*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6818

2143

BLAZQUEZ BAILLANA, *Domínguez*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado por estafa en causa marcada con el número 18 del corriente año. 6810

2144

BUADES PUYOL, *Gabriel*; cocinero que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5102

2145

COMAS, *Joaquín*; marinero que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5104

2146

CARU DE GALLINA, *José*, alias; cuyos apellidos y demás circunstancias personales y señas se ignoran; domiciliado últimamente en Benifayó, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de Carlet, para responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto de arroz, instruida en este Juzgado. 6750

2147

CASTILLO ALVAREZ, *Franzisco*; hijo de Manuel y Juana, natural y vecino de Mérida, provincia de Jaén, soltero, jornalero, de diecinueve años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguilena, color moreno, viste al uso del país. José Pérez Marfies, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Mérida, provincia de Badajoz, soltero, jornalero, de dieciocho años, de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz aguilena, color moreno, viste al uso del país. Juan Ramiro Valencia, hijo de Rafael y Josefa, natural y vecino de Mérida, provincia de Badajoz, soltero, jornalero, de quince años, de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz aguilena, color moreno, viste al uso del país. Rafael Rodríguez Caro, hijo de Rafael y Manuela, natural y vecino de Zafra, provincia de Badajoz, soltero, jornalero, de doce años, de estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz aguilena, color moreno, viste al uso del país; comparecerán ante este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que les resultan en el sumario que contra los mismos se sigue por robo;

interesando de todas las Autoridades de la Nación y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de expresados sujetos y á su conducción á este Juzgado. 6906

2148

CONSUEGRA VALERA, *Salvador*; hijo de Antonio y Lucía, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de los diez días siguientes al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración y ofrecerle la causa por muerte de su dicho padre, instruida por este referido Juzgado. 6909

2149

DESCONOCIDOS; parientes de Mariano Bonull Sierra, recluso en el Manicomio de Valencia; se les cita, llama y emplaza para que, dentro del término de un mes, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado, sobre reclusión definitiva de dicho incapaz á manifestar si entienden necesaria ó conveniente tal reclusión. 6770

2150

DESCONOCIDOS; autor ó autores del hurto de una barra ruda oscura, de treinta meses de edad, de buena alzada, con el rabo pelado; con un descollón en la mandíbula de abajo del raso de la quijima, de la propiedad de Juan Alora García, cuyo hecho se verificó la noche del 4 de este mes en la casilla de la vía férrea de Córdoba á Marchena, situada en el kilómetro 64, entre las estaciones de La Carlota y Fuente Palmera á fin de que comparezcan, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en las Casas Consistoriales de Posadas, para prestar declaración en la causa instruida por mencionado hecho; aprehendidos de que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6908

2151

DIRONDELL MAYOÁN, *José*; marinero que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5106

2152

ESTEBAN NEILA, *Paulino*; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 37; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y Agustín Berxat. 6781

2153

GARCIA DOCHADO, *Pablo*; domiciliado últimamente en Veizaga; comparecerá el día 1.º de Agosto, ante la Audiencia Provincial de Avila, para declarar en el seno del juicio oral, en causa por infracción de la Ley de Emigración, instruida por el Juzgado de esta capital contra León Martín de Juan. 6738

2154

GARCIA MODESTO, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Miguel Sorvet, 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, para que pague una multa de 10 pesetas, impuesta

en causa por abusos deshonestos, instruida por dicho Juzgado. 6840

2155

GARCIA ROSALES, *Anastasio*; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Sorvet, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, para que pague una multa de 10 pesetas, impuesta en causa por abusos deshonestos, instruida por dicho Juzgado. 6841

2156

GAZQUEZ SANCHEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6719

2157

GAZQUEZ SANCHEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en Iruña Adentro (Lorea); comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6820

2158

GIRALT, *Joán*; marinero que fué del bergantín *Segundo Romano* que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5103

2159

GOMEZ GONZALEZ, *José*; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para contestar cargos en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 6864

2160

GONZALEZ ALONSO, *Santiago*; domiciliado últimamente en Arganzuela, 4, bajo; comparecerá el día 26 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 6779

2161

GONZALEZ ROLDAN, *Rogelio*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6821

2162

HERNANDEZ, *Joaquín*; domiciliado en Serranillos (Avila); comparecerá en el día 1.º de Agosto, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por atentado, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 6882

2163

JIMENEZ RUIZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6825

2164

JIMENEZ RUIZ, *Mateo*; domiciliado últimamente en Lorea; comparecerá, en el

término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6818

JIMENEZ RUIZ, Pedro; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 de 1910. 6921

JUARROS TEJADA, Hermenegildo; hijo de Eugenio y de Petrá; domiciliado últimamente en la Ronda de Alóchica, número 22, tienda; comparecerá el día 28 de Julio de 1910, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 6922

LOPEZ MANZANARES, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6802

LOPEZ MIRON, Tomás; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6803

MANZANARES GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa á declarar como denunciado por estafa, en causa marcada con el número 18 del corriente año. 6806

MANZANARES QUINONERO, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6807

MANZANARES QUINONERO, Joaquín; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6809

MARTINEZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Plasencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de travesías. 6761

MARTINEZ RUIZ, Pedro; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6815

MENDEZ, Manuel; natural de Loubé (Portugal); domiciliado últimamente en Loubé (Portugal); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de

instrucción de Valverde del Camino, de diez á doce, para que conteste al ofrecimiento que desde luego se le hace á los efectos de las artículos 193 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de su hijo Manuel Méndez. 6913

MENDEZ GISTERIA, Teresa (a) Maja; domiciliada últimamente en Poulvézera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo para práctica de diligencia en ejecutoria de causa instruida por robo. 6871

MIXOY MIRÓ, Antonio; domiciliado, últimamente en Ontaneda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á prestar declaración en causa por violación, por denuncia de Lorentina Peretó. 6769

MONTEIRA, D. Ramón; Capitán que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895, á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5100

MONTES, Silvestre; paje que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895, á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio, instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5109

MORENO BERMUDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el pueblo de Binservida; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Albacete, para oír una notificación de auto, á los efectos de la Ley, sobre suspensión de condena, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Alcaráz. 6741

MR. LAUBERT, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de la Magdalena, para prestar declaración en causa por hurto, instruida en el Juzgado de Sevilla. 6853

MULERO ORTIGOSA, Francisco; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6822

NAVARRO DIAZ, Bartolomé; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6814

OLIVARES, Benito; domiciliado últimamente en Jumilla y en la actualidad por la Marcha segunda, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Yecla, para prestar declaración en causa sobre estafa, contra Antonio Lozano Sánchez (a) Calma. 6873

OLIVERT, se ignoran otros nombres, piloto que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina, de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor, Lorenzo Moyá. JM—5099

PARADELA SOUTO, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, panadero, sin domicilio; comparecerá, el día 29 de Julio, á las diez y treinta minutos, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por ruidos y escándalos. 6780

PELLICER LLADÓ, Bartolomé; marino que fué del bergantín *Segundo Romano*, que se supone naufragado en 1895 á la salida de Cuba; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, 4, para declarar en causa por naufragio instruida por el ocurrido al expresado buque.—Barcelona, 11 de Julio de 1910.—El Juez instructor Lorenzo Moyá. JM—5108

PERAL MANZANARES, Juan; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado, en causa por estafa marcada con el número 18 del corriente año. 6812

PERAN MIÑANA, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á declarar, como denunciado, en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6805

PEREZ BUENO, José; domiciliado últimamente en la Romañilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para recibir declaración en causa por lesiones, instruida por este Juzgado. 6788

QUINONERO SALAS, Juan; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á declarar como denunciado en causa por estafa, marcada con el número 18 del corriente año. 6811

REDONDO ALONSO, Joaquín; domiciliado últimamente en la ronda de Atocha, 19; comparecerá en el día 11 del próximo Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del

distrito de Buenavista, de Madrid, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

2192

REINA JIMENEZ, *Bias*; domiciliado últimamente en Valladolid; para que comparezca, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, Barrio, número 12, para hacerle saber la calificación Fiscal en causa que se le sigue por contrabando. 6905

2193

RODRIGUEZ ABRIL, *Custodio*; domiciliado últimamente en Granja de Torrehermosa (Badajoz); comparecerá el día 23 del actual, á las nueve de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, para que asista como testigo al juicio oral de la causa contra Ernesto José Orozco Rodríguez, por lesiones mutuas, instruída por el Juzgado instructor de Almendralejo, con el número 30 de 1907. 6881

Juzgados de primera instancia.

AMURRIO

D. Jaime del Ojo y Fiestas, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado, el Procurador D. Ricardo Salazar y Ramírez, á nombre de D. Manuel Guinca y Baranda, Conde de Guinea, y D.^a Rafaela Zulueta y Echoguren, vecinos respectivamente de Jerez de la Frontera y Amurrio, ha promovido juicio-declarativo ordinario de mayor cuantía sobre cancelación de hipoteca voluntaria de bienes inscritos en el Registro de la Propiedad de este partido, contra D. Lucio Lezama y Urquijo, vecino que fué de Amurrio, ó sus herederos y causahabientes de nombre desconocido y todos ellos de paradero ignorado.

En providencia de hoy ha sido admitida dicha demanda, á la vez que de la misma se ha mandado conferir traslado á dicho D. Luis de Lezama y Urquijo, ó á sus herederos y causahabientes, y en atención á estos ausentes en ignorado paradero, se les emplaza por medio del presente, que se fijará en el sitio público de costumbre de esta localidad ó insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que dentro de nueve días, á contar desde su publicación, comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo, los parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Amurrio á 5 de Julio de 1910. Jaime del Ojo.—P. S. M., Julián Zárate. X—1597

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, con providencia del día de ayer, dictada en el expediente sobre extravío de valores fiduciarios, promovido por D. Buenaventura Savé, se hace saber por medio del presente la denuncia presentada por éste del robo de los títulos de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 31 de Julio de 1903, serie A, de 500 pesetas nominales uno, números 127.624 y 127.628, y serie D, número 52.941, de 12.500 pesetas nominales, con cupón de 1.º de Julio de 1909; habiéndose señalado el término de veinte días, desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, para que comparezca el tenedor de tales títu-

los á hacer uso en dicho expediente del derecho de que se crea asistido, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Barcelona, 16 de Julio de 1910.—El Escribano, Mariano Gru. X—1593

MADRID—CENTRO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, por auto de 16 del actual, dictado en diligencias promovidas por D. José Jordán Oliviet y su esposa D.^a Josefa García Sajara, en concepto de únicos y universales herederos de D.^a Eloísa Marrací y Crespo, ha tenido por aceptada, á beneficio de inventario, por aquéllos, la herencia de esta última, á los efectos y con las prevenciones que determina el Código Civil; mandando se proceda á la formación del inventario de los bienes dejados por la causante, para dar principio al cual se ha señalado el día 8 del mes de Agosto próximo, á las diez de su mañana, en la Escribanía del infrascripto, continuando en los sucesivos que sean necesarios, dentro del término legal. Y en cumplimiento de lo también acordado, se cita á los acreedores de la mencionada causante, por medio del presente, mediante á ser desconocidos sus nombres y domicilios, para que puedan asistir á la práctica del referido inventario, si les conviene; bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 18 de Julio de 1910.—El Escribano, Licenciado Rafael S. de Pando.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Torres. X—1594

PRAVIA

D. Santos Cueto y Riu-Díaz, Juez de primera instancia del partido de Pravia. Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por origen del Escribano que autoriza, se instó por D. Segundo López y Menéndez, representando los derechos de su esposa D.^a María Bauces y Miranda, vecinos de San Román de Candamo, expediente interesando la declaración de herederos abintestato de D. Félix Bauces Miranda, hijo de D. Ramón y de D.^a Rafaela, de setenta años de edad, soltero, propietario, natural y domiciliado en dicho San Román de Candamo, en donde falleció el 25 de Abril de 1908, y por providencia de esta fecha se acordó anunciar la muerte intestada del D. Félix y llamar al propio tiempo á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID y oportuna fijación en la tablilla del Juzgado y sitio público del pueblo de la naturaleza y vecindad del causante.

En su consecuencia, por medio del presente, y haciendo constar que las personas á cuyo favor se interesa la declaración de herederos abintestato del don Félix Bauces Miranda, son sus hermanos D. Ramón, D.^a María y D.^a Sinfrosina, de iguales apellidos, se anuncia la expresada muerte y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de que se trata, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en el término de treinta días, á contar desde la última inserción y fijación en los periódicos y sitios aludidos.

Dado en la villa de Pravia á 14 de Julio de 1910.—Santos Cueto.—El Actuario, Florentino Vega. X—1595

SAN VICENTE—SEVILLA

En virtud del presente, se hace saber por vez primera que el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en expediente seguido, á instancia de Carmen Alfonso Más, sobre que se declare la ausencia en ignorado paradero de Enrique Moreno Gómez, marido de aquélla, por hacer catorce años que se ausentó de esta ciudad, sin tenerse desde entonces noticias del mismo, ha dictado auto en este día, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de Enrique Moreno Gómez para todos los efectos legales que en derecho puede tal ausencia producir.»

Publíquese esta declaración por edictos con el intervalo y término de dos meses cada uno; llamándose en ellos al ausente para que comparezca, si le conviene, en cuyo momento, si lo verifica, quedará sin efecto la expresada declaración; fíjense los dichos edictos en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad é insertense en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expidiéndose para esto último los despachos necesarios, debiendo entenderse que la referida declaración de ausencia no surtirá efecto alguno hasta seis meses después de la última publicación de ella por edictos en los indicados periódicos oficiales.

Así lo mandé y firma dicho señor Juez, doy fe, Juan Herrera.—Ante mí, Juan Romero.»

En consecuencia, pues, á lo acordado en el referido auto, se hace público la declaración que el mismo contiene, para conocimiento de Enrique Moreno Gómez, y á la vez se cita y llama al mismo para que dentro del término de dos meses, contados desde el día siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á los efectos ordenados, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para su publicidad se extiende el presente en Sevilla á 9 de Junio de 1910.—El Escribano, Juan Romero.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Juan Herrera. JC—237

TERUEL

D. Eusebio Font y Folch, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Teruel.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza que para responder del cargo tenía constituida el difunto Registrador de la Propiedad, don José María Gómez y Pérez, y se anuncia en este periódico oficial, á fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador en el ejercicio de su cargo, la formulen dentro del plazo de tres meses, á contar desde la publicación del presente, y se advierte que dicho señor sólo ha prestado servicios en el Registro de la Propiedad de este partido.

Y para que conste, expido el presente en Teruel á 19 de Abril de 1910.—Eusebio Font.—P. S. M., Raimundo Calomarde. X—1598

MADRID.—Tr. Sucesiones de Riva. 1910. Párr. de San Vicente, núm. 21.